

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, escepto los lunes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 1.
Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

Noticias Generales.

DIRECTORIO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL.

Ciudadano presidente del comité.

Jamás ha sido tan importante el resultado de las elecciones de diputados y senadores como en la actualidad. Comprendiendo así las fracciones interesadas en sostener lo existente se aprestan á la lucha, valiéndose de cuantos medios les proporciona su ventajosa posicion.

La organizacion que nace de un Gobierno, que se desarrolla en todas las esferas del Estado, no se vence sino con otra organizacion poderosa; es necesario que nuestro partido robustezca, amplifique y perfeccione los elementos de la suya. Cuando el juez, el militar, el empleado civil y administrativo se convierten en agentes electorales, se hace preciso que las oposiciones adquieran mayor energia y decision, pues de otro modo el espíritu público decae, el indiferentismo político crece, y poderes tiránicos se enseñorean de los pueblos por largos años.

A evitar estos males y con el fin de dar unidad á todos los trabajos, el Directorio recomienda á ese comité las instrucciones cuya copia se acompaña, para que donde quiera que el partido no se encuentre organizado de un modo cuya eficacia haya acreditado la experiencia, procure hacerlo inmediatamente segun la letra ó cuando ménos el espíritu de dichas instrucciones. Urge el tiempo; y al efecto es menester que todos pongan manos á la obra con inteligencia, y sobre todo con patriótica decision.

Dificultades económicas, de trabajo y de tiempo, comprende el Directorio que habrá de encontrar en la práctica ese comité provincial y los locales: pero nuestro amor á la patria sabrá dar cima á la obra venciendo los obstáculos que contrarian el triunfo de los candidatos republicanos.

En los dias anteriores á la eleccion, cree este Directorio que debe agitarse mucho la opinion por medio de la prensa, los clubs y las reuniones y discusiones públicas. Las hojas volantes que animen á la lucha, y los carteles que anuncien los nombres y condiciones de los candidatos deben prodigarse durante el período electoral, y cada comité, cada asociacion política, dentro ó fuera de la organizacion oficial del partido, debe dirigir su voz á los electores en el momento de comenzar la votacion.

Ha sonado la hora de la batalla, y es indispensable presentarnos en ella con todas las armas de que podemos disponer.

Este centro cree que, pasados los próximos dias de elecciones, debe convocar la asamblea federal, y para ello es necesario que esa provincia elija muy en breve, si ya no lo ha hecho, sus representantes.

Para que este Directorio pueda hacer conocer al país el verdadero resultado de las últimas elecciones, espera se servirá ese comité remitirle nota expresiva de los diputados provinciales elegidos, de-

terminando el partido á que cada uno pertenece y si es ó no de oposicion á la situacion actual. Tambien quisiera este centro, para activar mas sus trabajos, saber cuántos diputados y senadores republicanos podrá con seguridad nombrar esa provincia, y en cuantos distritos y en cuales se puede luchar.

Sirvase V., ciudadano presidente, hacer que se publique la instruccion adjunta en los periódicos de esa capital, y dar traslado de esta comunicacion á los comités locales.

Salud y fraternidad.

Madrid 12 de febrero de 1871.—Francisco Pi y Margall. — E. Figueras. — Emilio Castelar. — Por acuerdo del Directorio, Ricardo Lopez Vazquez, secretario.

INSTRUCCIONES ELECTORALES.

I.

Organizacion del partido para antes de las elecciones.

- 1.º El comité provincial cuidará de que no haya distrito electoral sin su correspondiente comité local.
- 2.º Cada comité local nombrará tantos subcomités como colegios haya en el distrito municipal.
- 3.º Cada subcomité nombrará tantas comisiones como tuviere por conveniente, segun la importancia de los barrios ó secciones.
- 4.º El número de individuos que han de componer las comisiones se fijará por cada comité local, y á ellas se agregará todo republicano que lo desee, con el carácter de auxiliar.
- 5.º Siempre que sea posible, se hará que formen parte de los comités, subcomités y comisiones, ciudadanos dedicados á las carreras de las leyes y del notariado.

Los ciudadanos que compongan las comisiones serán vecinos ó residentes del barrio ó de la seccion respectiva, de los mas activos, celosos y honrados, de aquellos que más se hubiesen distinguido en las pasadas elecciones, ó tuvieren más influencia en cada calle principal á su correspondiente seccion.

II.

Distribucion de los trabajos ántes de las elecciones.

- 1.º Los comités y sub-comités cuidarán especialmente de cuanto se refiera á los candidatos, y las comisiones se ocuparán exclusivamente de las operaciones preparatorias de la eleccion.

Candidatos.

- 2.º Los comités y sub-comités cuidarán de que se verifiquen con la anticipacion debida reuniones preparatorias de los republicanos todos de su localidad correspondiente, á fin de designar y aceptar, por votaciones previas, los candidatos á diputados a Cortes y compromisarios para senadores.

Dichos comités considerarán estas reuniones como medios principales para mantener entre nuestros correligionarios la mas fraternal union, evitando toda escision personal, sin que por esto traten de estorbar ni impedir bajo ningun concepto, la discu-

sion de las prendas que adornen á los candidatos del partido.

3.º Designados definitivamente los candidatos para la Diputacion y compromisarios, se hará saber al partido para su aprobacion.

4.º Si surgieran dificultades en el pensamiento y propósitos que tiendan a la derrota de los candidatos del gobierno, ese comité podrá consultar al Directorio.

5.º Admitidos los candidatos se imprimirán las correspondientes papeletas, y se repartirán á las comisiones de los barrios para su distribucion entre los electores.

6.º Con la conveniente anticipacion, el comité y los sub-comités, oyendo á las comisiones, procederán á la designacion de los individuos que hayan de componer la mesa.

7.º Tomado acuerdo, se preguntará á los electores si aceptan el cargo, y, aceptado, se imprimirán y repartirán por las comisiones las correspondientes papeletas.

Operaciones preliminares á la eleccion.

8.º Las comisiones se subdividirán como crean conveniente para la perfecta ejecucion de los trabajos siguientes:

Sacar copia de las listas electorales.

Averiguar por medio de ellas y de informes personales cuales son los republicanos que carecen de cédula.

Investigar cuales son los republicanos no comprendidos en las listas.

Y sacar nota de los monárquicos incluidos indebidamente en ellas por cualquiera de las incapacidades determinadas en las leyes municipal y electoral.

9.º Formadas estas, reclamarán de los alcaldes oportunamente las cédulas talonarias ilegalmente retenidas, y las repartirán á los republicanos que carecieran de ellas, ó protestarán debidamente caso de no obtenerlas.

10.º Harán, hasta la víspera de las elecciones, conforme el art. 20 de la ley electoral, que se anoten en el libro del censo los nombres de los monárquicos incapacitados, para que no puedan emitir votos falsos.

11.º Exigirán, conforme al art. 15 de la ley municipal y 27 de la electoral, que el ayuntamiento declare vecinos ó residentes á todos los electores republicanos de la localidad, fundándose en el art. 12 de la ley municipal, y adquiriendo el resguardo de que habla el artículo 23 de la misma.

12.º Obtenidos estos resguardos y fundandose en ellos, entablarán contra los alcaldes la accion criminal de que habla el art. 31 de la ley electoral.

III.

Operaciones durante la eleccion.

1.º Los individuos de los subcomités y de las comisiones se dividirán en tantos grupos como secciones electorales hubiere, y, situados en ellas, tomarán nota de las irregularidades que advirtieren, y de palabra protestarán contra ellas en el acto, ó darán cuenta al comité.

2.º El comité, que estará constituido en sesion permanente y acompañado de una comision de letrados y notarios, extenderá las protestas que correspondan y las presentará á la autoridad.

3.º Este comité procurará que en cada colegio electoral se hallen constantemente dos republicanos que hubieren votado y un escribano, para que puedan dar testimonio de las arbitrariedades ó ilegalidades que ocurrieren, y para el caso de que no fuesen admitidas las protestas presentadas á la mesa.

IV.

Operaciones para despues de las elecciones.

1.º El comité, con copias certificadas y documentos fehacientes, entablará ante los tribunales ó la comision de la diputacion provincial los recursos de queja a que hubiere lugar.

2.º Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusion de actas de la próxima Asamblea.

Instruccion general.

Ese comité cuidará de trasladar á los locales todas las advertencias é instrucciones detalladas que las publicaciones de nuestro partido inserten antes, durante y despues del periodo electoral.

De La Discusion :

Capitales en que ha sido derrotado el Gobierno.

- Avila.—Cuatro distritos, ganados los cuatro por la oposicion.
- Almeria.—Tres distritos, todos por la oposicion.
- Badajoz.—Dos distritos, idem.
- Cáceres.—Dos distritos, idem.
- Ciudad-Real.—Cinco distritos, idem.
- Gerona.—Tres distritos, idem.
- Granada.—Siete distritos, idem.
- Huesca.—Dos distritos, idem.
- Lérida.—Tres distritos, idem.
- Huelva.—Tres distritos, idem.
- Jaen.—Dos distritos, idem.
- Málaga.—Once distritos, idem.
- Castellon.—Tres distritos, idem.
- Coruña.—Cuatro distritos, idem.
- Salamanca.—Cinco distritos, idem.
- Orense.—Tres distritos, idem.
- Sevilla.—Doce distritos, idem.
- Santander.—Cinco distritos, idem.
- Toledo.—Tres distritos, idem.
- Teruel.—Tres distritos, idem.
- Tarragona.—Tres distritos, idem.
- Valladolid.—Siete distritos, idem.
- Valencia.—Diez y seis distritos, idem.
- Zamora.—Cuatro distritos, idem.
- Zaragoza.—Siete distritos, idem.
- Córdoba.—Cinco distritos, ganados cuatro por la oposicion.
- Murcia.—Diez distritos, ganados siete por la oposicion.
- Oviedo.—Tres distritos, ganados dos por la oposicion.
- Palencia.—Cuatro distritos, ganados tres por la oposicion.
- Búrgos.—Cinco distritos, ganadas todas las mesas por la oposicion carlista, que abandonó la lucha ante el terror de una agresion vandálica.

Capitales en que ha triunfado el Gobierno.

- Cuenca.—Tres distritos.
- Madrid.—Treinta distritos, ganados por el Gobierno 22.

Alicante.—Cuatro distritos, ganados tres por el Gobierno y uno por los republicanos.

- Albacete.—Dos distritos, idem.
- Guadalajara.—Dos distritos.
- Soria.—Dos distritos.
- Logroño.—Tres distritos.
- Lugo.—Dos distritos.
- Pontevedra.—Un distrito.
- Total.—Nueve capitales y 37 distritos.

De manera que la oposicion ha obtenido un triunfo completo en las treinta capitales de provincia mas populosas, mas opulentas y mas ilustradas de las cuarenta y nueve que componen la nacion.

Sólo en nueve de ménos poblacion é importancia ha triunfado el Gobierno.

En Leon, el triunfo fué por mitad: pues de dos distritos, en uno ganó la oposicion y en otro el Gobierno.

En Cadiz y en Segovia es dudoso si los candidatos elegidos pertenecen á la oposicion ó al Gobierno, siendo lo mas probable que sean contrarios á este.

En cinco provincias, Barcelona, Baleares, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, no hubo elecciones; de Canarias se ignora el resultado, y en Navarra puede decirse que tampoco hubo eleccion por causa del retraimiento á que ha dado lugar el estado de sitio.

Véanse ahora las ciudades y grandes centros de poblacion que no son capitales de provincia, y en las que han obtenido un triunfo completo las oposiciones:

- En Cartagena, seis distritos.
- En Alcoy, tres idem.
- En Reus, tres idem.
- En Algeciras, tres idem.
- En Jerez, cuatro idem.
- En Figueras, tres idem.
- En Tortosa, dos idem.
- En San Fernando, tres idem.
- En Gijon, tres idem.
- En Santiago, dos idem.
- En Bailen, dos idem.
- En Béjar dos idem.
- En Utrera, dos idem.
- En Arcos de la Frontera, dos idem.
- En Ecija, dos idem.
- En Plasencia, dos idem.
- En Barbastro, uno idem.
- En Alcañiz, uno idem.
- En Talavera, uno idem.
- En Sigüenza, uno idem.
- En Olivenza, uno idem.
- En Liria, uno idem.
- En Sanlúcar, dos idem.
- En Sagunto, uno idem.
- En Valls, uno idem.
- En Solsona, uno idem.
- En Vich, uno idem.
- En Morella, uno idem.
- En La Bisbal, uno idem.
- En Alburquerque, uno idem.
- En Zafra, uno idem.
- En Balaguer, uno idem.
- En Seo de Urgel, uno idem.
- En Cervera, uno idem.
- En Jativa, dos idem.
- En Segorbe, uno idem.
- En Requena, uno idem.
- En Vinaroz, uno idem.

Recomendamos á los periódicos ministeriales este cuadro estadístico, imparcial y exacto, para su completa satisfaccion.

Desde que hay Gobierno representativo y elecciones en España, no ha sufrido ningun Gobierno

una derrota tan importante y trascendental, en todos conceptos, como la que acabó de sufrir el Gobierno de D. Amadeo y la situacion ciurbrio-progresista.

De La Fraternidad:

A la lista de los generales que se han negado á jurar á D. Amadeo, los nombres de los tenientes generales D. Blas Pierrad y D. Anselmo Blaser, del mariscal de campo Sr. marqués de Malpica y del brigadier D. Mariano Lacy.

Son, pues, hasta ahora diez generales y tres brigadieres los que se han negado al juramento.

Le Siecle dice:

«L'Emancipation» anuncia que el ciudadano José María Orense, decano de la democracia española y ex-diputados á las Constituyentes en Madrid, ha pasado por Tolosa.

Va á Burdeos para organizar allí sobre anchas bases una legion de voluntarios españoles en prevision de la continuacion de la guerra.»

PARTES TELEGRÁFICOS.

De Las Germanias:

Madrid 15 á las 6 y 15 n.

Mr. Cremieux ha dimitido.

Continuan las sesiones de la Asamblea francesa que quedará constituida definitivamente dentro de tres dias. Revisan las actas.

La cuestion de la compatibilidad de los Orleans ha sido aplazada.

Se cree asegurada la República y será llamada una Constituyente despues de la paz si se ajusta.

Aun hay en el Mediodía de Francia mucho entusiasmo por la continuacion de la guerra.

Madrid 16 á las 7 de la n.

Publicado decreto convocando Córtes. Elecciones el 8 de Marzo. Apertura el 3 de Abril. Mucha animacion electoral.

En Francia tranquilidad: discútense actas en la Asamblea nacional.

Considérase asegurada la paz. Prusia no insiste en sus peticiones onerosas para la Francia.

Thiers acepta por ahora la república.

Madrid 18 á las 7 de la t.

El manifiesto del gobierno es juzgado con dureza por los periódicos que no son ministeriales.

El armisticio entre Francia y Prusia concluirá el 24.

La guerra continúa á pesar de la capitulacion de Belfort, cuya guarnicion ha salido con los honores militares de la plaza.

El desaire hecho á Garibaldi por los reaccionarios de la Asamblea ha causado muy mal efecto en toda la Francia.

Madrid 17 á las 7 de la t.

Constituido el Gobierno supremo en Francia como Poder ejecutivo, bajo la presidencia de Thiers. Grevy presidente definitivo de la Asamblea. Orden en toda Francia.

La «Gaceta» publica el manifiesto del gobierno, alhagando al clero y al papa.

La cuestion del juramento de los generales se complica con la cuestion política.

CRONICA LOCAL.

ELECTORES REPUBLICANOS-FEDERALES:

Designados por el Gobierno los dias 8, 9, y

10 de marzo para la eleccion de diputados á Cortes, deber vuestro es consagraros sin descanso á todos los trabajos conducentes al mas completo triunfo.

Levantad el espíritu de los indiferentes; fortaleced el ánimo de los tibios y aprontaos todos para la lucha con la firme é irrevocable voluntad del que defiende una causa redentora, como es la causa del pueblo.

Que la palabra República asome á todas horas á vuestros lábios; sea ella el santo y seña de todos los amantes del progreso, de la justicia, de la moralidad y del orden.

Quédense á un lado las ilusiones, y convencidos de que cuantos mas votos llevaréis á las urnas, tanto mas seguro será el triunfo del candidato republicano; sean las próximas elecciones vuestro tema obligado en las reuniones de familia, en los corros de amigos; en la casa, en la calle, en el Club, en el Casino, en la fábrica, en el taller, en todas partes.

El que no sepa que pregunte.

El que sepa que enseñe.

Los entusiastas que se encarguen de los indiferentes.

Los indiferentes que no sean obstinados.

Los que sepan, los que no sepan, los entusiastas y los indiferentes, todos á las urnas.

La República es la causa del pueblo, así como la monarquía es la de las clases privilegiadas.

La República es redencion; la monarquía es opresion, esto lo enseña la práctica y la esperiencia.

Los absolutistas vienen trabajando desde mucho tiempo en Menorca para que el pueblo vote un candidato de este partido. ¡Alerta, republicanos federales, alerta!

No nos halaguen las promesas, ni nos seduzcan los regalos ó las dádivas.

El que pervierta su conciencia, el que venda su voto por una cuartera de trigo, ó por un duro, no es republicano, no es hijo del pueblo, es un suicida.

Este sacrifica el porvenir de sus hijos y retarda el triunfo del gobierno del pueblo, por el pueblo mismo.

El triunfo de una candidatura carlista ó absolutista en Menorca, seria nuestra mayor deshonra.

Si esto sucediese, huiríamos avergonzados á ocultar nuestro rostro en un rincon de nuestra casa.

Electores menorquines; electores republicanos federales; fijad por un momento vuestra atencion en nuestras leales palabras: No voteis ningun candidato que no os presente un programa ó un Manifiesto; desconfiad, abrid los ojos electores menorquines.

El que solicita el voto de sus electores ha de tener la espontánea franqueza de decirles: «yo soy esto ó estotro; yo defenderé esto y esotro.» Si no se conduce de este modo os quiere engañar.

No os vendais; no se venda nadie por una cuartera de trigo; esto seria el colmo de la degradacion moral.

La dignidad del hombre, su pundonor, no se compra con todo el trigo del mundo.

Haceos superiores á esas miserias que representan la abundancia por una semana todo lo mas, y al cabo de la cual os encontrareis lo mismo que antes.

El partido *cimbri* ó monárquico democrático, va en zaga á los carlistas en la cuestion de votos.

Vosotros conoceis á ese partido compuesto de hombres sin principios fijos; republicanos de palabra y monárquicos de obras. ¡Alerta, pueblo, alerta!

El partido *cimbri* es el partido oficial, el partido adicto al Gobierno que ametralló á los republicanos de Cádiz, Málaga, Jerez, Barcelona, Gracia, Valencia y cien ciudades.

Vosotros todos conoceis al partido *cimbri* desde las primeras elecciones; vosotros recordais la obstinada lucha que sostuvo con nosotros; y apesar de todo, en Menorca, quedó derrotado, vencido el candidato.

Hoy, firmes en nuestro puesto, venceremos.

No os intimiden sus mañas; no deis importancia á esos *llamamientos* de pescadores y empleados; los partidos que acuden á tales recursos obtienen generalmente resultados negativos.

Si enemigo de los republicanos es el partido absolutista, el partido *cimbri* lo es mucho mas: este partido lleva escrito en su bandera el conocido lema de «muchas promesas y ninguna cumplida.»

Tenemos, pues, enfrente de nosotros, á dos enemigos decididos: nuestro deber es librarles batalla á los dos y vencerlos.

¿Cuál debe ser nuestra linea de conducta en tan importante cuestion? Unirnos y obrar todos de comun acuerdo.

El Comité ha designado un candidato republicano para el partido, bajo la garantía de un programa político firmado por este mismo candidato.

Este candidato republicano hará oír su voz en una próxima reunion pública, en donde tendremos seguramente la satisfaccion de apreciar que *la union hace la fuerza*.

Si, electores republicanos federales: unidos venceremos; divididos, seremos derrotados.

Demostremos á nuestros enemigos que nosotros no votamos como ellos una persona, sino un principio político; determinado y conocido, y como este principio es republicano, todos los republicanos tienen el imprescindible deber de votarlo.

El que obrase de otra manera, no es republicano, sino un traidor al partido.

Antonio Taltavull y Carreras.

El candidato republicano elegido por el Comité para las próximas elecciones, celebrará una reunion el domingo próximo por la tarde en el teatro principal de esta ciudad.

Recomendamos á nuestros correligionarios la mayor asistencia posible, encargando particularmente á los que lean nuestro periódico, que divulguen esta noticia, pues es necesario que el partido todo conozca el programa político que se propone cumplir el ciudadano Teodoro Ládico, á quien aludimos.

Esperamos que en esta reunion reinará como siempre el mayor orden, no interrumpiendo á los que estén en el uso de la palabra.

Anunciaremos á su debido tiempo la hora en que ha de celebrarse esta reunion.

Es esperado en este puerto el vapor del Estado *Leon* que, segun carta particular, debe conducir á los generales desterrados á la fortaleza de *la Mola*.

Recordamos, aunque á la ligera, que el sábado 5 de enero de 1867 llegó tambien desterrado á esta ciudad, á bordo de la fragata de guerra *Princesa de Asturias*, el Excelentísimo Sr. D. Francisco Serrano y Dominguez, duque de la Torre y Capitan General de Ejército, en compañía del Ilmo. Sr. D. Eduardo Gasset.

¡Cuántos cambios de escena se han verificado en estos cuatro años!

El Carnaval se ha despedido de nos-

otros, y han cesado con él los bailes y las mascaradas. Bien dicen los sectarios de Mahoma: «Venir una época del año en que los cristianos andar locos.»

En esta poblacion, sin embargo, ha reinado como siempre durante estos dias de bullicio, la mas cordial armonía.

Lo celebramos.

Segun dice el *«Isleño»*, se halla vacante entre otras, la plaza de maestro de la escuela elemental de niños de San Clemente, dotada con 416'75 pesetas.

Dice el *«Isleño»*, del 17:

Segun parece la distribucion de los siete distritos de la provincia se ha hecho de la siguiente manera: en el 1.º de Palma se votará por los monárquicos que apoyan la situacion D. Gerónimo Rosselló; en el 2.º D. Domingo Riutort; en el 3.º D. Eduardo Infante; en el de Inca, D. Carlos Navarro y Rodrigo; en el de Manacor D. Juan Palou y Coll; en el de Menorca D. Rafael Prieto; y en el de Ibiza D. Antonio Palau.

Dice el *«Diario de Barcelona»*:

«En el *«Diario de Reus»* leemos que circulan muchas monedas falsas de veinte y cinco pesetas, distinguiéndose de las de buena ley en que aquellas tienen un color algo subido y en la inscripcion del anverso y la constitucion la Y está unida con la L. El grabado en conjunto es defectuoso; figuran acuñadas on 1868.

SECCION DE COMUNICADOS.

Por olvido involuntario habíamos dejado sin insertar el siguiente escrito que nos fué entregado el domingo último para su publicacion en nuestro periódico.

Señor Director de EL MENORQUIN.

Villa-Cárlos 19 febrero 1871.

En el número 8 de *«El Constitucional»* se publica un comunicado que trata, al parecer, de contestar al que inserté con mi nombre y apellido en el número 471 del periódico de su digna direccion.

Como no se contesta á mis razones, y mas bien se confirma «que en nada he intervenido en el reparto de la capitacion correspondiente á esta villa», pues era obra esclusiva de la Comision «á la que yo no pertenecía», pudiera muy bien callarme; pero como se cita alteracion en los manifiestos presentados por estos vecinos y gravámen en las clases menesterosas de Villa-Cárlos, sin decir cuales y quienes sean, y se me tacha de que yo no haya dado mi voto de censura, debo manifestar que ignoro esas alteraciones y gravámenes, así como el nombre de los que contestan, quitando con el anónimo toda autorizacion á sus palabras.

Una segunda parte tiene el comunicado de que me ocupo, ya que la primera no causó efecto, y es el haber yo dimitido en la Comision nombrada para informar sobre el expediente de segregacion de este pueblo del distrito municipal de Mahon, haciéndome con este motivo cargos, cuyo fin conocido es el de atacar mi personalidad.

Si los comunicantes dicen sus nombres, como yo digo el mio, llegaremos á entendernos, pues razones habré tenido para dimitir mi cargo, sin que haya olvidado jamás los intereses y aspiraciones de esta villa como afirman las suposiciones de los desconocidos comunicantes.—José Victori.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Florencio confesor y Santa Marta virgen y mártir.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita à Nra. Sra. de los Dolores.

Santo de mañana.

San Matias apóstol y Santa Romana virgen y mártir.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados à libre plática el dia 21.

De Palma en 13 horas, vapor-correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. C. Juan Thomas, con 17 trip., 3 pas., la correspondencia pública y varios efectos. —Consignado al C. Juan Taltavull.

Despachados el dia 19.

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo esp. Menorca, de 128 ts., c. Antonio Victori, con 22 trip., 30 pas., la correspondencia y varios efectos.

Id. el 12.

Para Cagliari, berg. gol. sueco Morton, de 193 ts., cap. Mr. G. Haystun, con 7 trip. y lastre.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos a las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilis.
		Max.	Min.					
19	769.2	13.4	7.3	88		10	NO. flojo.	1.8
20	767.5	13.4	6.7	100		10	SO. "	1.5

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale à las 6 h. y 42 ms.—Pónese à las 5 h. y 46 ms.
LUNA.—Sale à las 8 h. y 36 ms. de la M — Pónese à las 9 h. y 56 ms. de la N.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

Ultimadas las listas electorales de este distrito municipal, desde esta fecha quedan espuestas al público en el pórtico de la Casa Consistorial de esta ciudad con arreglo à lo dispuesto en el art.º 5.º de Decreto de S. A. el Regente del Reino de 17 de Setiembre último. Mahon 22 febrero de 1871.—Gerónimo Escudero. 3

ADUANA DE MAHON.

El lunes 27 del presente à las once de su mañana se procederá en los almacenes de esta Administración à la venta en pública subasta de 2.100 tabacos de Puerto-Rico, procedentes de comiso divididos en cuatro lotes bajo el tipo competente de la postura.

Lo que se avisa al público para su inteligencia. Mahon 22 febrero de 1871.—El Administrador, José Jofre.

En casa del TIO PERIQUET, con grande baratura, solo por ocho dias,

se encontrará obra de Sevilla y Valencia, cristalería, pieles con lana y otros muchos géneros. 1

En la calle del Castillo n.º 74, primer piso, hay varios muebles para vender. Podrán avistarse con su dueño que vive en la misma casa.

El domingo próximo 29 del actual, en la plaza de la Pescadería, à las 10 de la mañana, se venderá una mula cuyo nombre es Bandolera, buena para carro y demás trabajos. Tambien se venderá un mulo viejo y un carro nuevo con sus respectivos atalajes. 4



Lo está un pedazo de terreno (trast) en San Luis calle del Aleman. En la casa n.º 11 de la misma calle informarán. 2

Almoneda.

La habrá de muebles de todas clases y precios en la calle de San Fernando n.º 6, el jueves y viernes dias 23 y 24 del corriente de diez à doce de la mañana y de tres à cinco de la tarde. 1

NUEVA FOTOGRAFIA.

Paseo de la Miranda.

Juan Femenias, tiene el honor de participar al público, que acaba de abrir un nuevo establecimiento fotográfico, en el cual no ha perdonado sacrificio alguno para ponerlo à la altura de los adelantos de este arte.

En dicho taller se harán toda clase de retratos à precios módicos; omitiendo toda alabanza, esperando que el público inteligente juzgará de los trabajos.

Las personas que se dignen favorecerle, le encontrarán siempre deseoso de complacerlas en cuanto sea posible.

Tambien se harán trabajos de iluminacion y miniatura, à precios convencionales.

Horas de trabajo: Desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

CURACION RADICAL

de los

PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

CON EL USO DEL ESPECIFICO

ANTIDOTO ESTOMACAL, INDIANO.

Entre las enfermedades que aquejan à la humanidad, el Dolor de Estómago es sin disputa la que con mas fundamento requiere un especial cuidado, tanto por el gran número de individuos que constantemente están atacados de él, cuanto por lo ineficaces que en general son todos los medios de que dispone la ciencia de curar. El uso habitual de alimentos estimulantes y muy cargados de especias, co-

mo acontece en los países cálidos: las bebidas alcohólicas fuertes; el tomar alimentos con excesos à las fuerzas digestivas; alteracion del régimen y abuso de los purgantes drásticos y vomitivos son las principales causas que ocasionan las Gastralgias, enfermedad mas comunmente conocida con el nombre de Dolor de Estómago. Ensayos repetidos del medicamento que hoy anunciamos con el nombre del Antídoto Estomacal, Indiano, en las Gastralgias mas rebeldes é inveteradas, y la mayoría con feliz resultado, son las pruebas que justifican su mérito y eficacia.

Depósito en Mahon, Farmacia de Teixidor, Castillo, 32.

ARMAS, ARMAS.-OJO CAZADORES.

Se garantiza y dan à prueba en la calle del Conde del Asalto, n.º 86, piso 3.º

BARCELONA.

Único depósito en Cataluña de Domingo Costas.

- Rewolvers, 6 tiros de 60 à 1000 rs.
- Pistolas de 10 à 100 »
- Cartuchos el 100 10 »
- Escopetas Lefauchaux, 1 tiro de . . . 170 à 400 »
- Id. id. 2 id. de . . 300 à 2000 »
- Id. id. de 1 y 2 tiros de 1 à 600 »
- Cartuchos para id. el 100 de 13 à 70 »

Esteban Renard

dentista mecánico del Duque de la Victoria, ex-regente del Reino.

Pone dientes, muelas y dentaduras artificiales y todo lo que corresponde à la prothesis dentaria con todos los adelantos del arte.

Vive calle del Castillo n.º 118.



DE LA ACREDITADA FÁBRICA

LA MANRESANA.

En el Estanco de Francisco Timoner, calle del Castillo n.º 33, se ha recibido un magnífico surtido de ella, à 8 rs. vn. paquete la de 1.ª clase, y à 6 id. la de 2.ª

Pérdidas.

El domingo se estravió una llavecita de escaparate, desde la cuesta de Deyá al Teatro. La persona que la presente en esta imprenta será gratificada con 4 rs. vn.

El domingo por la tarde se estravió un boton de oro esmaltado, se cree haber sido en la calle de Gracia. Al que lo presente en esta imprenta se le darán las gracias y una gratificacion. 4

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle de' Norte. 1.